



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


PROYECTO DE COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

| | |
|----------------------------|------------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 17 SEP 2009 | |
| Recibido..... | 13:30.....Hs. |
| EXP. Nº..... | 22828.....S.F.F. |

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los ministerios de Seguridad y Salud, informe :

- Si tiene conocimiento de los hechos denunciados en la Comisaría de Oliveros, Departamento Iriondo, en los cuales el interno Guillermo Prevosti habría sido víctima de una agresión que puso en peligro su vida por parte, supuestamente, del interno Sebastián Puentes, oportunamente trasladado a la Colonia Siquiátrica de Oliveros desde el "Corralito" de la Unidad Penitenciaria de Coronda, ocurrido el pasado 12 de setiembre.
- Si las autoridades de la Colonia Siquiátrica de Oliveros decidieron el traslado del interno Sebastián Puentes al Hospital José María Cullen de la ciudad de Santa Fe, cuyos responsables habrían rechazado la admisión del mismo por lo que tuvo que ser remitido al Hospital Mira y López de la capital provincial.
- Si se ha iniciado sumario administrativo por parte de la conducción de la Colonia Siquiátrica de Oliveros para determinar responsabilidades en el hecho antes descripto.
- La cantidad de detenidos alojados en la Colonia Siquiátrica de Oliveros y en el Pabellón Especial de la Unidad Penitenciaria de Las Flores de la ciudad de Santa Fe remitidos desde el "Corralito" de la Unidad Penitenciaria de Coronda y sus condiciones de salud, habitabilidad y alimentación.


ALBERTO DANIEL MONTI
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente :

Como lamentablemente viene sucediendo con asiduidad, la Colonia Siquiátrica de Oliveros ha sido otra vez escenario de un hecho de violencia en principio protagonizado por otro interno desde el "Corralito" de la Unidad Penitenciaria de la ciudad de Coronda, desmantelado durante el año 2008 pero con el pésimo criterio de reemplazarlo con recintos especiales para detenidos con trastornos mentales en la propia Colonia de Oliveros y la Unidad Penitenciaria de Las Flores.

El pasado 12 de setiembre, según la denuncia que constaría en la Comisaría de Oliveros, el interno Guillermo Prevosti habría sido apuñalado en seis oportunidades por Sebastián Puentes, en su momento trasladado a la Colonia de Oliveros desde el "Corralito" de Coronda, en adyacencias al Pabellón Nueve de ese nosocomio, lo que provocó que el agredido fuera trasladado de urgencia a la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Escuela Eva Perón de la ciudad de Granadero Baigorria en grave estado, para estar en el día de la fecha internado en el Centro Asistencial de la Colonia.

En un primer momento, Puentes habría acusado del hecho a otro interno, llamado Gregorio Martínez, pero tras una breve pesquisa llevada a cabo por el personal de la Colonia se habría determinado la responsabilidad del primero en el hecho, por lo que se radicó la denuncia en sede policial.

Como medida preventiva, las autoridades de la Colonia decidieron trasladar a Puentes al Hospital José María Cullen de la ciudad de Santa Fe, pero la conducción de ese centro asistencial le negaron la admisión, tras lo cual se decidió su remisión al Hospital Mira y López también de la capital provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A su hora celebramos el cierre del "corralito" de Coronda, por que la situación de alojamiento de los detenidos con trastornos mentales era definitivamente inhumana, pero advertimos que la errada determinación de las autoridades del Ministerio de Seguridad y del Servicio Penitenciario de habilitar un Pabellón de Máxima Seguridad en Oliveros iba a generar conflictos en la Colonia, dado el carácter de internación abierta que la misma tiene para lograr la rehabilitación de sus internados.

El tiempo lamentablemente nos está dando la razón, tras los diversos hechos que se han suscitado, como el aparente suicidio de un detenido en octubre de 2008 y sucesivos acontecimientos que ocurrieron en los últimos meses.

De la misma manera, y según información que obra en nuestro poder, es realmente terrible la condición en que se encuentran alojados los privados de libertad con problemas siquiátricos en el Pabellón especial que se habilitó en la cárcel de Las Flores en la ciudad de Santa Fe, por lo que toda la política de este gobierno en el tema ha fracasado y pone en peligro la vida de internos, guardiacárceles y familiares.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



ALBERTO DANIEL MONTI
Diputado Provincial